

SESIÓN ELECTORAL N°35

En Antofagasta, a veintiuno de febrero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Alejandra Pozo Cortez (Suplente), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dio cuenta de oficios N°s 455, 467, 471 y 479, todos del año 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 19 de febrero de 2021, por los cuales solicitan la remisión de los expedientes que se indican y solicitan fallo de causas pendientes.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 188/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de Rolando Armando Cortés Mourguez por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político, dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas. Disposición trigésima sexta Constitución Política de la República.
- 2.- Causa rol electoral 123/2021, reclamación contra la Resolución N°2, del 21 de Enero de 2021, dictada por el Servicio Electoral.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Titular

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Suplente

Secretaria Relatora